Informe Preliminar AUDITORIA Área de Operaciones

IB

IVAN SARMIENTO BECERRA

Para: Cesar Yobany Arciniegas Hernandez

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

Mié 26/08/2026 6:39 PM

2. INFORME DE AUDITORIA ...
20 MB

Doctor Cesar Yobany, muy buena noche.

En el día de hoy, **26 de agosto de 2026**, y con antelación al vencimiento del plazo establecido para el próximo **30 de agosto,** nos permitimos remitir para su revisión y consideración el informe preliminar de la auditoría adelantada al Área de Operaciones de Bomberos de Bucaramanga.

El documento fue elaborado por los profesionales de la Oficina de Control Interno, Iván Darío Sarmiento Becerra y Hender Yesid Barón, como resultado del proceso de verificación, análisis y evaluación realizado durante el ejercicio auditor.

Agradecemos de antemano su revisión y quedamos atentos a las observaciones, recomendaciones, ajustes, correcciones o modificaciones que considere pertinentes, con el propósito de incorporarlas oportunamente y consolidar el informe definitivo dentro del término establecido.

Muchas gracias, doctor. Quedamos atentos a sus indicaciones.

FECHA: 18DE AGOSTO DE 2026	**CIUDAD: BUCARAMANGA**
CLASE DE INFORME: **SEGUIMIENTO** X **EVALUACION**	**DEPENDENCIA, PROCESO, PROCEDIMIENTO Y/O ACTIVIDAD**: CONSUMO Y FACTURA COMBUSTIBLE Área Operaciones y Oficina Jurídica

1. **NOMBRE DEL INFORME:** SEGUIMIENTO AL CONSUMO Y FACTURACION DEL COMBUSTIBLE DEL 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2026.

2. **OBJETIVO**: Verificar el cumplimiento del Contrato de Suministro No. 120 del 30 de abril de 2026 (Orden de Compra No. 164146), cuyo objeto corresponde al suministro de combustible para el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bucaramanga, suscrito con un plazo de ejecución comprendido entre el 06 de mayo y el 30 de diciembre de 2026, con el fin de evaluar la correcta prestación del servicio, el consumo registrado, la aplicación de las condiciones económicas y contractuales pactadas, así como la adecuada facturación y el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.

3. **ALCANCE:** Validar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Suministro No. 120 del 30 de abril de 2026 (Orden de Compra No. 164146) durante el período comprendido entre el 01 y el 31 de julio de 2026, mediante la verificación del consumo y la facturación del combustible suministrado, la correcta aplicación del porcentaje de descuento ofertado, la correspondencia entre los precios facturados y las condiciones contractuales, así como la existencia de las respectivas órdenes de autorización expedidas por el Jefe de Operaciones y los demás soportes que garanticen la trazabilidad, legalidad y adecuado control de los consumos registrados.

4. **NORMATIVIDAD VIGENTE:**

El presente seguimiento se realizó teniendo en cuenta el siguiente marco normativo y contractual:

- Contrato de Suministro No. 120 del 30 de abril de 2026 (Orden de Compra No. 164146), cuyo objeto es el suministro de combustible (gasolina corriente y ACPM/Diésel) para el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bucaramanga.
- Acuerdo Marco de Precios Nro. CCE-326-AMP-2022 para el suministro de combustible en estaciones de servicio, celebrado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, vigente para la adquisición realizada a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, así como los documentos que lo conforman (pliegos, anexos, estudios previos, minuta y guía de operación).

- Manual y Guía de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano expedidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, aplicables a las adquisiciones realizadas mediante Acuerdos Marco de Precios.
- Resoluciones expedidas por el Ministerio de Minas y Energía, mediante las cuales se fijan los precios de referencia de los combustibles líquidos derivados del petróleo.
- Información de precios de referencia publicada por la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG, utilizada para la verificación y comparación de los valores facturados por el proveedor.
- Ley 80 de 1993, Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 1150 de 2007, por la cual se introducen medidas para la eficiencia y transparencia en la contratación estatal.
- Decreto 1082 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en lo relacionado con los Acuerdos Marco de Precios y la adquisición de bienes y servicios a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

5. DOCUMENTACION ANALIZADA:

Para el desarrollo del presente seguimiento se analizaron los siguientes documentos y soportes:

- Contrato de Suministro No. 120 del 30 de abril de 2026 (Orden de Compra No. 164146), suscrito para el suministro de combustible (gasolina corriente y ACPM/Diésel).
- Reporte de consumo de combustible correspondiente al período comprendido entre el 01 y el 31 de julio de 2026, remitido por la Oficina de Operaciones a través del correo electrónico institucional.
- Facturación electrónica correspondiente al consumo de combustible del mes de julio de 2026, suministrada por el contratista.
- Factura Electrónica de Venta No. ECCO776362, correspondiente al suministro de combustible efectuado durante el período comprendido entre el 01 y el 15 de julio de 2026.
- Factura Electrónica de Venta No. ECCO786365, correspondiente al suministro de combustible efectuado durante el período comprendido entre el 16 y el 31 de julio de 2026.
- Informe de consumo de combustible presentado por el Capitán Jorge Peña, Jefe del Área de Operaciones, junto con los soportes de las órdenes de suministro y demás documentos que respaldan la ejecución del contrato durante el período evaluado.
- Precios de referencia de los combustibles líquidos publicados por el Ministerio de Minas y Energía para la vigencia 2026, así como la información de consulta disponible en el portal oficial de la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG, utilizada para la verificación de los valores facturados por el contratista.

6. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO:

6.1 ANTECEDENTES DEL CONTRATO DE SUMINISTRO:

De conformidad con la Orden de Compra No. 164146, correspondiente al Contrato de Suministro No. 120 del 30 de abril de 2026, celebrado a través del Acuerdo Marco de Precios para el Suministro de Combustible Nacional III de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, el valor del contrato asciende a la suma de OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($80.000.000), con plazo de ejecución comprendido entre el 06 de mayo y el 30 de diciembre de 2026, destinado al suministro de gasolina corriente y ACPM/Diésel para el funcionamiento del parque automotor, motocicletas, equipos

mecánicos, actividades de capacitación operativa y planta eléctrica de emergencia de Bomberos de Bucaramanga.

CONCEPTO	INFORMACIÓN
Contrato	No. 120 del 30 de abril de 2026
Orden de Compra	No. 164146
Contratista	DISTRACOM S.A. – NIT. 811.009.788-8
Modalidad	Acuerdo Marco de Precios – Tienda Virtual del Estado Colombiano
Objeto	Suministro de combustible (gasolina corriente y ACPM/Diésel) para el funcionamiento del parque automotor, motocicletas, equipos mecánicos, actividades de capacitación operativa y planta eléctrica de emergencia requeridos para la prestación del servicio a cargo de Bomberos de Bucaramanga.
Valor del contrato	$80.000.000,00
Fecha de suscripción	30 de abril de 2026
Fecha de inicio	06 de mayo de 2026
Fecha de terminación	30 de diciembre de 2026
Supervisor	Capitán Jorge Peña González – Área de Operaciones
Estado	En ejecución

FORMA DE PAGO

De conformidad con lo establecido en los Estudios y Documentos Previos del proceso de selección No. 120-2026, adelantado mediante la modalidad de Acuerdo Marco de Precios, procedimiento Tienda Virtual del Estado Colombiano, el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bucaramanga efectuará el pago al contratista conforme a las condiciones establecidas en la Cláusula 14 – Facturación y Pago del Acuerdo Marco de Precios No. CCE-326-AMP-2022, las cuales disponen, entre otros aspectos, que:

- Una vez aprobada la factura, la Entidad Compradora deberá efectuar el pago dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de aceptación de la misma.
- Si durante la revisión se determina que la factura no cumple con la totalidad de los requisitos exigidos, la Entidad Compradora solicitará las correcciones correspondientes dentro de los tres (3) días calendario siguientes al rechazo, iniciándose nuevamente el término para el pago a partir de la aprobación de la factura corregida.
- La Entidad Compradora podrá exigir, como requisito para la aprobación de la factura, que el proveedor haya publicado copia de la misma y de los documentos soporte en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
- Una vez efectuado el pago, la Entidad Compradora deberá publicar el respectivo comprobante de pago, incluyendo el detalle de las retenciones y descuentos practicados, dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al pago efectivo.

- El proveedor deberá emitir y presentar las facturas electrónicas conforme a la normativa tributaria vigente y cumplir con el procedimiento de facturación previsto en el Acuerdo Marco de Precios, siendo obligación de la Entidad suministrar la información relacionada con el trámite interno de pagos y del proveedor solicitarla y atenderla oportunamente.
- En caso de terminación anticipada de la Orden de Compra, la Entidad únicamente reconocerá y pagará los bienes efectivamente suministrados y recibidos a satisfacción.
- El proveedor deberá continuar cumpliendo las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras se formaliza el pago correspondiente.
- El proveedor autoriza a Bomberos de Bucaramanga para efectuar, al momento del pago, las retenciones y descuentos correspondientes a los gravámenes legales, departamentales y municipales que resulten aplicables.

GRAVAMENES

De conformidad con los Estudios y Documentos Previos, el valor ofertado incluye los siguientes gravámenes:

Gravámenes a cargo del contratista

Para cada pago el contratista deberá asumir:

- Estampilla Pro-UIS Departamental: 2%.
- Estampilla Pro-Hospital Universitario Departamental: 2%.
- Diez por ciento (10%) adicional sobre el valor de las estampillas departamentales, conforme a la Ordenanza aplicable.

Gravámenes descontados por la Entidad al momento del pago

La Entidad efectuará los siguientes descuentos:

- Estampilla Pro-Bienestar del Adulto Mayor Municipal: 2%, conforme al Acuerdo Municipal 017 de 2019.
- Estampilla Pro-Cultura Municipal: 2%, cuando el valor del contrato exceda de quince (15) salarios mínimos legales mensuales vigentes, conforme al Acuerdo Municipal 017 de 2019.

Así mismo, se deja constancia de que la Estampilla Pro Desarrollo Departamental se encuentra suspendida provisionalmente, conforme a la Circular No. 019 del 31 de agosto de 2018 expedida por la Secretaría de Hacienda Departamental, sin perjuicio de su aplicación en caso de levantarse dicha suspensión.

Como soporte del presente seguimiento, a continuación, se insertan la Orden de Compra No. 164146 y el Acta de Inicio del Contrato No. 120 del 30 de abril de 2026, documentos mediante los cuales se formalizó el inicio de la ejecución contractual y se establecieron las condiciones generales del contrato objeto de verificación por parte de la Oficina de Control Interno.

Bomberos de Bucaramanga
N.I.T. 800022620
ORDEN DE COMPRA NRO DE CONTRATO 2026000120

Distracom S.A.
N.I.T. 811009788
Calle 7 No. 24-20
Cerete
Córdoba,
Atte: Andrés Kerguelen
gestioncontratos@distracom.com.co
Teléfono: +1 (311) 685-8687

Número de Orden	**164146**
No de Instrumento	**Combustible Nacional III - 4**
Instrumento agregación	**Combustible (Nacional) III**
Fecha de Emisión	**30/04/26**
Fecha de Vencimiento	**30/12/26**
Comprador	**Monica Avellaneda Galvis**
Ordenador del gasto	**valida items**
Supervisor	**JORGE PEÑA GONZALEZ**
Teléfono	**3165281129**
Detalle de Entrega	
Gravámenes adicionales	
Justificación	**SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y ACPM/DIÉSEL) PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR, MOTOCICLETAS, EQUIPOS MECÁNICOS, ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN OPERATIVA Y PLANTA ELÉCTRICA DE EMERGENCIA REQUERIDOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A CARGO DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA.**

Enviar a
Bomberos de Bucaramanga
Calle 44 No. 10 - 13
Bucaramanga Bucaramanga
Atte: Monica Avellaneda Galvis

Facturar a
Bomberos de Bucaramanga
Calle 44 No. 10 - 13
Bucaramanga, Bucaramanga
Atte: Monica Avellaneda Galvis

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	2026000207	com03-Combustible - Categoría A (Bucaramanga)	80000000.0	Peso (COP)	1,00	80.000.000,00

80.000.000,00 COP

ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 000120 DE 30 de ABRIL DEL 2026

CONTRATISTA: DISTRACOM S.A., identificado con el NIT No. 811009788-8

OBJETO: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y ACPM/DIÉSEL) PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR, MOTOCICLETAS, EQUIPOS MECÁNICOS, ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN OPERATIVA Y PLANTA ELÉCTRICA DE EMERGENCIA REQUERIDOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A CARGO DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA.

VALOR DEL CONTRATO: 80,000,000.00 (OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE) que incluye los pagos por los costos directos e indirectos y todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar.

PLAZO El plazo de ejecución del contrato es hasta el 30 de diciembre de 2026

PRESUPUESTO: CDP - 26000208 DEL 22/04/2026 – **RP** 26000230 DEL 04/05/2026
201

SUPERVISOR	JORGE PEÑA – AREA OPERACIONES
FECHA DE SUSCRIPCION:	30 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE INICIACION:	06 DE MAYO DE 2026
FECHA DE TERMINACION:	30 DE DICIEMBRE DE 2026.

En Bucaramanga se reunieron el capitán JORGE PEÑA GONZALEZ, quien se desempeña como Jefe del área de operaciones de la entidad, en su calidad de supervisor(a) del contrato enunciado y **DISTRACOM S.A.**, identificado con el NIT No. 811009788-8, representada por el Dr. HECTOR JOSE DE VIVERO PEREZ, identificado con cedula de ciudadanía No 9310679, quien actúa como apoderado según escritura 509 de 2008 de la Notaría Única de Cereté (Córdoba), con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta, que en la fecha de suscripción de la misma se da iniciación real y efectiva al contrato.

Para la legalización del contrato se aportaron las siguientes garantías:

PÓLIZA DE SEGURO- CUMPLIMIENTO	
NOMBRE DE LA ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NÚMERO DE PÓLIZA	15072600
FECHA DE APROBACIÓN	06 DE ABRIL DE 2026

Por constancia se firma la presente acta, por quienes en ella intervinieron. Dada en Bucaramanga, a los seis (06) días del mes de mayo de 2026.

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES):
JORGE PEÑA GONZALEZ
SUPERVISOR

EL CONTRATISTA:
HECTOR JOSE DE VIVERO PEREZ
APODERADO GENERAL
DISTRACOM S.A

6.2 OBSERVACIONES PARA EL SEGUIMIENTO

Para efectos del presente seguimiento, la Oficina de Control Interno verificará que:

Las facturas electrónicas correspondan a los periodos efectivamente facturados.
Los documentos soporte cumplan con los requisitos establecidos en el procedimiento interno de pagos y en el artículo 617 del Estatuto Tributario.
La facturación se encuentre soportada con los tiques (remisiones de venta) expedidos por la estación de servicio y las respectivas órdenes de suministro autorizadas por el Jefe del Área de Operaciones, con el fin de corroborar que los galones facturados correspondan a los consumos efectivamente autorizados.
Los descuentos, retenciones y demás gravámenes aplicados correspondan a los establecidos en los Estudios Previos, el Acuerdo Marco de Precios y la normatividad vigente.

6.3 ANALISIS DE INFORMACIÒN:

En cumplimiento del objetivo y alcance definidos, se realizó la verificación del consumo y facturación del combustible correspondiente al período comprendido entre el 01 y el 31 de julio de 2026, con base en la información reportada por el contratista, los soportes en archivo Excel y las facturas allegadas para el pago.

Periodo reportado del 01 de julio al 31 de julio de 2026

RESUMEN REPORTADO DEL 1 AL 31 A JULIO 2026			
PRODUCTO	**GALONES**	**VALOR UNIT**	**VALOR TOTAL**
CORRIENTE	34,41	$ 16.773,00	$ 577.158,93
ACPM	888,396	$ 11.616,00	$ 10.319.607,94
TOTAL A PAGAR			$ 10.896.766,87

Con el fin de analizar el comportamiento del consumo, se realizó un comparativo frente al mes inmediatamente anterior (junio de 2026), cuyos resultados se presentan a continuación:

Periodo reportado del 01 de junio al 30 de junio de 2026

RESUMEN REPORTADO DEL 01 AL 30 DE JUNIO 2026			
PRODUCTO	**GALONES**	**VALOR UNIT**	**VALOR TOTAL**
CORRIENTE	5,317	$ 16.734,00	$ 88.974,68
CORRIENTE	4,139	$ 16.778,00	$ 69.444,14
CORRIENTE	16,367	$ 16.773,00	$ 274.523,69
ACPM	120,001	$ 11.577,00	$ 1.389.251,58
ACPM	11	$ 11.621,00	$ 127.831,00
ACPM	510,4661	$ 11.616,00	$ 5.929.574,22
TOTAL A PAGAR			$ 7.879.599,31

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: 6076522220

RESUMEN COMPARATIVO JUNIO – JULIO 2026

RESUMEN COMBUSTIBLE JULIO 2026		
AUMENTO CORRIENTE	24,95%	$ 144.216,42
AUMENTO ACPM	27,79%	$ 2.872.951,14
AUMENTO EN VALOR DEL COMBUSTIBLE	28%	$ 3.017.167,56

COMPARATIVO DE GALONES CONSUMIDOS EN JUNIO - MAYO			
PRODUCTO	GALONES JULIO	GALONES DE JUNIO	DIFERENCIA
CORRIENTE	34,41	25,823	8,587
ACPM	888,3960	641,4671	246,9289

De acuerdo con la información contenida en las tablas anteriores, el reporte de consumo de combustible y la verificación realizada sobre los soportes en archivo Excel y la facturación correspondiente, se evidencio que durante el mes de JULIO se presentó un aumento de combustible corriente con una diferencia de 8,587 galones, equivalente a una variación del 24.95%, lo que representa un aumento en valor por $144.216,42 pesos mcte.

Igualmente, el consumo de Combustible de ACPM aumento 246,9289 galones, correspondiente a una variación del 27,79%, con un aumento en valor de $2.872.951,14 pesos mcte.

En términos generales, se observa un aumento total del valor del combustible durante el mes de JULIO de 2026 en un 28% equivalente a $ 3.017.167,56 en comparación con el mes de junio de 2026, lo cual indica un aumento global en el gasto por este concepto durante el período evaluado.

Así mismo, se deja constancia que los valores facturados se encuentran acordes con los precios de referencia establecidos por el Ministerio de Minas y Energía, conforme a los ajustes tarifarios vigentes a partir del 4 de mayo de 2026, información que puede ser consultada en el siguiente enlace: Precios de combustibles líquidos (creg.gov.co) , incremento presentado para liquidar la factura del mes de mayo de 2026:

Con el fin de verificar la correcta aplicación de los precios del combustible, se compararon los valores unitarios facturados por el contratista con los precios de referencia publicados por el Ministerio de Minas y Energía para la ciudad de Bucaramanga, vigentes a partir del 4 de mayo de 2026, toda vez que a la fecha no se han subido referencias del mes de julio obteniéndose el siguiente resultado:

VALORES FACURAS VS VALORES REFERENCIA FEBRERO	VALOR DE REFERENCIA	VALOR FACTURADO	DIFERENCIA
COMBUSTIBLE CORRIENTE	$ 16.049	$ 16.734,00	$ 685,00
COMBUSTIBLE ACPM	$ 11.325	$ 11.616,00	$ 291,00

Precios vigentes a partir del 4 de mayo del 2026 (13 ciudades principales)

No.	Ciudad	Gasolina MC ($/gal)	ACPM ($/gal)
1	Bogotá	16.291	11.576
2	Medellín	16.211	11.601

3	**Cali**	**16.300**	**11.724**
4	**Barranquilla**	**15.924**	**11.251**
5	**Cartagena**	**15.881**	**11.216**
6	**Montería**	**16.131**	**11.466**
7	**Bucaramanga**	**16.049**	**11.325**
8	**Villavicencio**	**16.391**	**11.676**
9	**Pereira**	**16.236**	**11.663**
10	**Manizales**	**16.264**	**11.649**
11	**Ibagué**	**16.205**	**11.567**
12	**Pasto**	**13.887**	**10.496**
13	**Cúcuta**	**14.252**	**9.453**
	Promedio PVP precio (13 ciudades principales)	**15.848**	**11.282**

FACTURACION DEL PERIODO

Cabe resaltar que las facturas electrónicas correspondientes al consumo de combustible del mes de julio de 2026 fueron suministradas por el contratista el día 11 de agosto de la presente vigencia, evidenciándose que de conformidad con la Cláusula 14 del Acuerdo Marco de Precios, el proveedor realizó la facturación del suministro de combustible mediante dos (2) cortes quincenales, cuyas facturas fueron remitidas a la Entidad para el trámite de pago, así:

Nro. Fra. Electrónica	Fecha	Periodo	Valor
ECCO776362	17/07/2026	01/06/2026 al 15/07/2026	$ 3.786.479,00
ECCO786365	02/08/2026	16/07/2026 al 31/07/2026	$ 7.110.306,00
Facturación del periodo de JULIO 2026			**$ 10,896,785,00**

Del análisis efectuado se evidenció que el precio facturado para la gasolina corriente presenta una diferencia de $685 por galón, mientras que para el ACPM la diferencia corresponde a $ 291 por galón, respecto de los precios de referencia publicados por el Ministerio de Minas y Energía para la ciudad de Bucaramanga.

No obstante, se verificó que dichas diferencias no corresponden a una variación injustificada del precio del combustible, sino que obedecen a las condiciones económicas pactadas en la Orden de Compra No. 164146 y en el Acuerdo Marco de Precios, toda vez que el precio final del suministro incorpora los descuentos, retenciones, estampillas y demás gravámenes aplicables a la contratación estatal, así como las obligaciones económicas previstas en los estudios previos del proceso contractual.

En consecuencia, los precios de referencia publicados por el Ministerio de Minas y Energía constituyen un valor base de mercado, mientras que el valor efectivamente facturado corresponde

al precio contractual resultante de la aplicación de las condiciones económicas propias del Acuerdo Marco de Precios.

Así mismo, se verificó que los valores facturados se encuentran acordes con las condiciones económicas pactadas entre las partes, incluyendo el porcentaje de descuento ofertado por el contratista, sin evidenciar inconsistencias que afecten la correcta ejecución del contrato, entre ellos:

- Retención en la fuente a título de renta (Rete Fuente)
- Retención en la fuente a título de IVA (Rete IVA), cuando aplique
- Impuesto de Industria y Comercio
- Estampillas departamentales (Pro-Hospital, Pro-UIS, entre otras)
- Estampillas municipales (Pro-Cultura, Pro-Anciano)
- Costos asociados a pólizas, transporte y demás erogaciones propias de la ejecución

En consecuencia, los precios de referencia publicados por el Ministerio de Minas y Energía constituyen un valor base de mercado, mientras que el valor efectivamente facturado corresponde al precio contractual resultante de la aplicación de las condiciones económicas propias del Acuerdo Marco de Precios.

Así mismo, se verificó que los valores facturados se encuentran acordes con las condiciones económicas pactadas entre las partes, incluyendo el porcentaje de descuento ofertado por el contratista, sin evidenciar inconsistencias que afecten la correcta ejecución del contrato.

Finalmente, se verificó la correspondencia entre las remisiones de venta expedidas por la estación de servicio, las órdenes de suministro autorizadas por el jefe del Área de Operaciones y las facturas electrónicas presentadas por el contratista, evidenciándose trazabilidad entre los galones suministrados y los valores facturados durante el período objeto de seguimiento, sin encontrarse diferencias que afecten la ejecución contractual.

Como evidencia documental del proceso de facturación correspondiente al suministro de combustible durante el período comprendido entre el 01 y el 31 de julio de 2026, a continuación, se insertan las facturas electrónicas de venta No. ECCO776362 y No. ECCO786365, las cuales fueron objeto de verificación por parte de la Oficina de Control Interno respecto de su correcta expedición, los períodos facturados, los valores unitarios aplicados, las cantidades de combustible suministradas, la consolidación de las remisiones de venta y su correspondencia con las órdenes de suministro autorizadas por el Jefe del Área de Operaciones, evidenciándose consistencia entre la información facturada y los soportes que respaldan la ejecución del contrato.

DISTRACOM S.A
NIT: 811009788

Responsables de IVA - Somos Grandes Contribuyentes
Según Res. No 000200 de 27 DIC 2024
Distribución y Transporte de Combustible
Calle 51 # 64B - 57
Antioquia-Medellin
Agentes Retenedores de IVA Art. 437-2 E.T.NNo practicar retención de ICA en Medellín.(Art. 82 N°4 ACUERDO 093 de 2023) Autorretenedores de ICA Según Res 202450097016 Dic 29 de 2024
fvelectronica@distracom.com.co
6042601669

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
N°. ECCO776362

Fecha de emisión: 2026-07-17 1:56:34 AM
Estado DIAN: ACEPTADA
Fecha estado: 2026-07-17
Fecha Factura: 2026-07-17
Vencimiento: 2026-08-16
Naturaleza: Credito

Adquiriente

Razón social: BOMBEROS DE BUCARAMANGA
NIT: 800022620
Dirección: CL 44 10 13 BRR ALFONSO LOPEZ,
Contrato: OC 164146
Placa:
Teléfonos: 6076833820
Kms: 0.00
Correo:

Item	Ref.	Código	Producto	Estación	Valor Unit.	Cant.	Valor Total
1	1	000001	CORRIENTE	DISTRACOM CHICAMOCHA	16.773	11,7510	197.100,00
2	2	000002	DIESEL	DISTRACOM CHICAMOCHA	11.616	309,0030	3.589.379,00

Total Items Documento: 2

Observaciones
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CORRESPONDIENTE AL CORTE DEL 1-15 DE JULIO DE 2026. CONSOLIDACION DE REMISIONES Se consolidan las Remisiones RCHM103306 RCHM103370 RCHM103453 RCHM103461 RCHM103463 RCHM103466 RCHM103475 RCHM103501 RCHM103505 RCHM103616 RCHM103620 RCHM103656 RCHM103763 RCHM103769 RCHM103843 RCHM103895 RCHM103910 RCHM103922 RCHM103932 RCHM103940 RCHM103942 RCHM103944

Empleado: DIANI LUCIA HOYOS HERNANDEZ
Panel:

Autorización de numeración de facturación electrónica
N°. 18764109853772
De. 2026-05-15
Vigencia 18 Meses
Desde ECCO717658
Hasta ECCO999999

Total	
Subtotal:	3.786.479,00
Base Iva:	0,00
IVA:	0,00
Total:	3.786.479,00

Orden de pedido: OC 164146

Código único factura electrónica:
[redacted]

Sotfware: DistraElectronic2;DISTRACOM S.A.;Nit: 811009788-8

DISTRACOM S.A
NIT: 811009788

Responsables de IVA - Somos Grandes Contribuyentes
Según Res. No 000200 de 27 DIC 2024
Distribución y Transporte de Combustible
Calle 51 # 64B - 57
Antioquia-Medellin
Agentes Retenedores de IVA Art. 437-2 E.T.NNo practicar retención de ICA en Medellín.(Art. 82 N°4 ACUERDO 093 de 2023) Autorretenedores de ICA Según Res 202450097016 Dic 29 de 2024
fvelectronica@distracom.com.co
6042601669

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
N°. ECCO786365

Fecha de emisión: 2026-08-02 6:44:34 PM
Estado DIAN: ACEPTADA
Fecha estado: 2026-08-02
Fecha Factura: 2026-08-02
Vencimiento: 2026-08-30
Naturaleza: Credito

Adquiriente

Razón social: BOMBEROS DE BUCARAMANGA
NIT: 800022620
Contrato: OC 164146
Teléfonos: 6076833820
Correo:
Dirección: CL 44 10 13 BRR ALFONSO LOPEZ,
Placa:
Kms: 0.00

Item	Ref.	Código	Producto	Estación	Valor Unit.	Cant.	Valor Total
1	1	000001	CORRIENTE	DISTRACOM CHICAMOCHA	16.773	22,6600	380.077,00
2	2	000002	DIESEL	DISTRACOM CHICAMOCHA	11.616	579,3930	6.730.229,00

Total Items Documento: 2

Observaciones

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CORRESPONDIENTE AL CORTE DEL 16-31 DE JULIO DE 2026. CONSOLIDACION DE REMISIONES Se consolidan las Remisiones RCHM104287 RCHM104298 RCHM104300 RCHM104319 RCHM104327 RCHM104333 RCHM104335 RCHM104357 RCHM104552 RCHM104653 RCHM104655 RCHM104662 RCHM104713 RCHM104714 RCHM104750 RCHM104754 RCHM104759 RCHM104761 RCHM104766 RCHM104767 RCHM104771 RCHM104775 RCHM104889 RCHM105034 RCHM105177 RCHM105183 RCHM105187 RCHM105190 RCHM105194 RCHM105197 RCHM105207 RCHM105208 RCHM105213

Empleado: DIANI LUCIA HOYOS HERNANDEZ
Panel:

Autorización de numeración de facturación electrónica
N°. 18764109853772
De. 2026-05-15
Vigencia 18 Meses
Desde ECCO717658
Hasta ECCO999999

Total	
Subtotal:	7.110.306,00
Base Iva:	0,00
IVA:	0,00
Total:	7.110.306,00

Orden de pedido: OC 164146

Código único factura electrónica:

7. CONCLUSIONES

- Se verificó que el Contrato de Suministro No. 120 del 30 de abril de 2026 (Orden de Compra No. 164146), suscrito con DISTRACOM S.A., identificada con NIT 811.009.788-8, se encuentra en ejecución, con un valor inicial de OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($80.000.000), fecha de inicio del 06 de mayo de 2026 y terminación prevista para el 30 de diciembre de 2026, conforme a las condiciones establecidas en la Orden de Compra y el Acta de Inicio.
- Se evidenció que el área responsable mantiene actualizado el formato de seguimiento al suministro de combustible, fortaleciendo los mecanismos de control, trazabilidad y verificación de la información relacionada con la ejecución contractual.
- El presente informe fue elaborado con fundamento en la información oficial suministrada por la Oficina de Operaciones, a cargo del Capitán Jorge Peña González, remitida a la Oficina de Control Interno a través de la profesional de apoyo jurídico de la Dirección, garantizando la trazabilidad y confiabilidad de la información objeto de análisis.
- Se verificó que las facturas electrónicas correspondientes al suministro de combustible del período comprendido entre el 01 y el 31 de julio de 2026, junto con sus respectivos soportes, fueron remitidas el 11 de agosto de 2026. Si bien se resalta la gestión realizada por el Área de Operaciones para obtener oportunamente dicha información, se evidenció que los tiempos de entrega por parte de la estación de servicio continúan incidiendo en la oportunidad para la elaboración de los informes de seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.
- Del análisis efectuado se evidenció que durante el período objeto de seguimiento se suministraron 34,41 galones de gasolina corriente y 888,3960 galones de ACPM/Diésel, para un valor total facturado de $ 10,896,785,00, consumos que se encuentran dentro de parámetros acordes con la operación normal de la Entidad.
- Se verificó que, aunque los valores unitarios facturados presentan diferencias frente a los precios de referencia publicados por el Ministerio de Minas y Energía, dichas variaciones obedecen a la aplicación de las condiciones económicas previstas en el Acuerdo Marco de Precios y en los Estudios Previos, incluyendo descuentos, retenciones, estampillas y demás gravámenes propios de la contratación estatal, sin evidenciarse inconsistencias que afecten la correcta facturación del servicio.
- Como resultado del seguimiento realizado, se evidenció que el consumo de combustible durante el período evaluado se mantiene dentro de parámetros normales, sin presentarse variaciones significativas que permitan identificar comportamientos atípicos, lo cual refleja un uso adecuado y racional del combustible por parte de la Entidad.
- Finalmente, se concluye que el Contrato de Suministro No. 120 del 30 de abril de 2026 (Orden de Compra No. 164146) se viene ejecutando conforme a las obligaciones contractuales, las condiciones técnicas y económicas pactadas y las disposiciones del Acuerdo Marco de Precios, evidenciándose correspondencia entre las órdenes de suministro, las remisiones de venta, el consumo reportado y la facturación presentada, sin identificarse situaciones que comprometan la adecuada ejecución del contrato.

8. RECOMENDACIONES:

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: 6076522220

- Continuar con las buenas prácticas implementadas por el Área de Operaciones en el manejo, control y seguimiento del suministro de combustible, manteniendo los mecanismos de trazabilidad, verificación y control que han permitido una adecuada ejecución del Contrato de Suministro No. 120 del 30 de abril de 2026 (Orden de Compra No. 164146).
- Mantener la calidad, consistencia y oportunidad de la información reportada para el seguimiento del contrato, procurando que los formatos de control, especialmente el archivo Excel utilizado para el registro del consumo, permanezcan actualizados y con información completa, facilitando las labores de verificación por parte de la Oficina de Control Interno.
- Continuar realizando el adecuado registro y control del suministro de combustible, garantizando que cada abastecimiento cuente con su respectivo soporte (factura o remisión de venta), en el cual se identifique claramente la razón social de Bomberos de Bucaramanga, el NIT, la fecha del suministro y la firma de la persona autorizada para recibir el combustible, con su correspondiente nombre legible.
- Mantener la verificación de que las facturas electrónicas y demás documentos soporte emitidos por el proveedor cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario y con las condiciones previstas en el Acuerdo Marco de Precios y la Orden de Compra, garantizando la confiabilidad de la información utilizada para el trámite de pago y el control contractual.
- Continuar promoviendo la entrega oportuna de la facturación electrónica y de los soportes correspondientes por parte del proveedor y del Área de Operaciones, conforme a los tiempos establecidos contractualmente, con el fin de facilitar la elaboración de los informes de seguimiento, el control de la ejecución contractual y la adecuada gestión documental.
- Continuar atendiendo las recomendaciones formuladas por la Oficina de Control Interno y facilitando el desarrollo de las actividades de seguimiento mediante la entrega oportuna, completa, organizada y veraz de la información requerida, contribuyendo al fortalecimiento del Sistema de Control Interno y al mejoramiento continuo de la gestión institucional.
- Mantener la verificación periódica de los precios facturados frente a los precios de referencia publicados por el Ministerio de Minas y Energía para la ciudad de Bucaramanga, teniendo en cuenta que las diferencias pueden obedecer a las condiciones económicas pactadas en el Acuerdo Marco de Precios, así como a la aplicación de retenciones, estampillas y demás gravámenes propios de la contratación estatal, garantizando la razonabilidad de los valores facturados y la correcta ejecución del contrato

9. FIRMAS:

CESAR YOBANY ARCINIEGAS HERNANDEZ
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

HENDER YESID BARON ARENAS
Contratista Apoyo control interno

IVAN DARIO SARMIENTO BECERRA
Contratista Apoyo Control Interno

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: 6076522220

Contratistas Apoyo Control Interno		

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: 6076522220

1 FECHA: Agosto 19 de 2026	**CIUDAD: BUCARAMANGA**
CLASE DE INFORME: **SEGUIMIENTO** X **EVALUACION**	**DEPENDENCIA, PROCESO, PROCEDIMIENTO Y/O ACTIVIDAD**: Oficina Jurídica – Área de Contratación

1. **NOMBRE DEL INFORME:** SEGUIMIENTO AL REPORTE DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES CELEBRADOS DURANTE EL MES DE JULIO (1 AL 31) DE 2026, Y SU CORRESPONDIENTE ACTUALIZACIÓN EN TÉRMINOS DE LEY EN LA PLATAFORMA SIA OBSERVA, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA EN LA CIRCULAR EXTERNA No. 003 DEL 22 DE ABRIL DE 2020.

2. **OBJETIVO:** EXAMINAR EL GRADO DE CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD EN EL REPORTE Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES EN LA PLATAFORMA SIA OBSERVA RESPECTO DEL MES DE JULIO DE LA VIGENCIA 2026, EN CONCORDANCIA CON LA CIRCULAR EXTERNA No. 003 DEL 22 DE ABRIL DE 2020 DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.

3. **ALCANCE:** VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD EN EL REPORTE Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES CELEBRADOS DURANTE EL MES DE JULIO (1 AL 31) DE 2026 Y ACUMULADO VIGENCIA 2026, REPORTADOS EN TÉRMINOS DE LEY EN LA PLATAFORMA SIA OBSERVA.

4. **NORMATIVIDAD VIGENTE:**

- ✓ RESOLUCIÓN ORGÁNICA No. 0085 DEL 27 DE MARZO DE 2015 “POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA LA RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMES, SE ADOPTA DENTRO DEL SIREL EL APLICATIVO SIA OBSERVA Y SE DEROGA LA RESOLUCIÓN ORGÁNICA 007 DE 2015” DE LA AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

 “ARTÍCULO 7. FORMATOS E INSTRUCTIVOS. *(…)*

 PARÁGRAFO 4°. *A partir de la entrada en vigencia de la presente resolución, la información que se rinde en los formatos F-13 (Contratación) y F-20.1 (Control a la Contratación de Sujetos), deberá presentarse mes a mes, a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles del mes siguiente, a través del link que se encuentra en el SIREL, denominado SIA OBSERVA, de acuerdo con el manual del usuario. (…)”* (Subrayado propio.)

- ✓ RESOLUCIÓN No. 188 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2017 “POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA RENDICIÓN DE CUENTA ELECTRÓNICA PARA TODOS LOS SUJETOS DE CONTROL DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA” DE LA CONTRAOLORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.

 ARTICULO 47°. *Todos los Sujetos y puntos de control, deberán rendir la información en el aplicativo SIA OBSERVA. Rendición Electrónica en el sitio web: siaobserva.audltoria.gov.co.*

 Modulo Contratación: Cada sujeto de Control deberá rendir todos los contratos, órdenes de compra o convenios que suscriban independientemente de su cuantía o compromisos de recursos, modalidad de selección o tipología contractual, junto con los anexos solicitados en las diferentes etapas contractuales en forma digital (la contratación que no requiera desembolso de ningún tipo no debe ser incluida en este módulo).

 Cada contrato deberá ser incluido en la plataforma durante los tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de suscripción del acta de inicio del contrato y teniendo en cuenta la normatividad establecida para la Contratación pública. Esta información debe ser actualizada en forma inmediata con cada actuación que se presente en el proceso contractual, incluyendo todas las novedades que se presenten, aun cuando pase de una vigencia fiscal a la otra.
 (…) (Subrayado propio.)

5. **DOCUMENTACION ANALIZADA:** Se revisó toda la información frente a la publicación realizada, dentro de los términos establecidos en la normatividad vigente, en la plataforma SIA OBSERVA, de los procesos contractuales celebrados por la entidad BOMBEROS DE BUCARAMANGA y sus respectivas actualizaciones, en lo referente al mes de JULIO (1 AL 31) de la vigencia 2026 correspondiente.

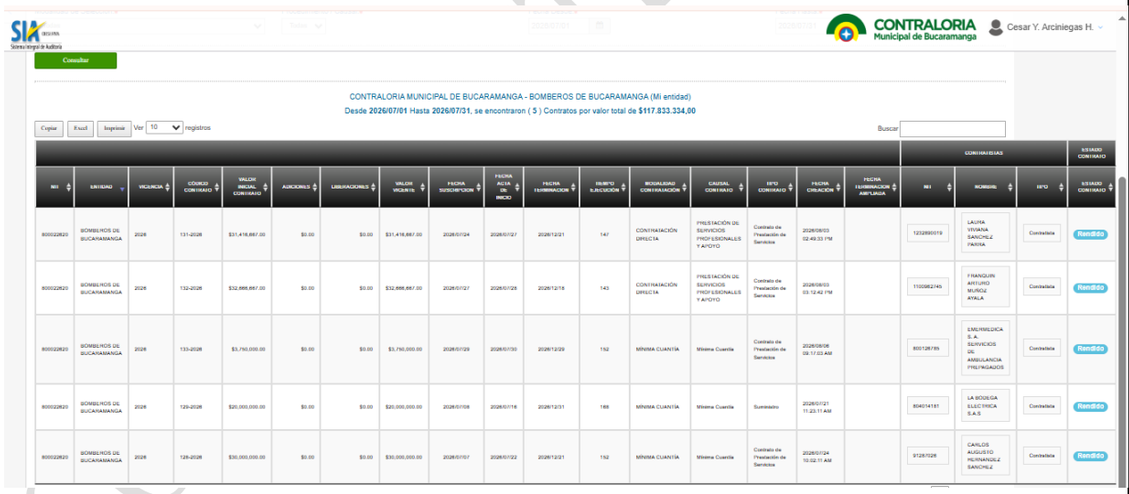
COPIA CONTROLADA

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: 6076522220

6. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO:

Durante el mes de julio (1 al 31) de la vigencia (2026), se logró evidenciar que a la fecha de corte se generaron cinco (5), contratos con causal de contrato mínima cuantía y contratación directa del Estado Colombiano, los cuales se encuentran rendidos en SIA OBSERVA, a continuación, se relacionan los mismos:

CÓDIGOCONTRATO	VALOR INICIALCONTRATO	FECHAACTA DE INICIO	FECHATERMINACION	TIEMPO EJECUCIÓN	MODALIDADCONTRATACIÓN	CAUSAL CONTRATO	TIPOCONTRATO	NIT	NOMBRE	TIPO	ESTADO CONTRATO
131-2026	$ 31.416.667	2026/07/27	2026/12/21	147	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	Contrato de Prestación de Servicios	1232890019	LAURA VIVIANA SANCHEZ PARRA	Contratista	Rendido
132-2026	$ 32.666.667	2026/07/28	2026/12/18	143	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	Contrato de Prestación de Servicios	1100962745	FRANQUIN ARTURO MUÑOZ AYALA	Contratista	Rendido
133-2026	$ 3.750.000	2026/07/30	2026/12/29	152	MÍNIMA CUANTÍA	Mínima Cuantía	Contrato de Prestación de Servicios	800126785	EMERMEDICA S. A. SERVICIOS DE AMBULANCIA PREPAGADOS	Contratista	Rendido
129-2026	$ 20.000.000	2026/07/16	2026/12/31	168	MÍNIMA CUANTÍA	Mínima Cuantía	Suministro	804014181	LA BODEGA ELECTRICA S.A.S	Contratista	Rendido
128-2026	$ 30.000.000	2026/07/22	2026/12/21	152	MÍNIMA CUANTÍA	Mínima Cuantía	Contrato de Prestación de Servicios	91287026	CARLOS AUGUSTO HERNANDEZ SANCHEZ	Contratista	Rendido



Pantallazo SIA OBSERVA

El presente seguimiento mide la eficiencia del reporte de información documental requerida por cada proceso contractual registrado por Bomberos de Bucaramanga en la plataforma SIA Observa, el cual recae sobre una base de (1) proceso contractual, los cuales se clasifican, según su procedimiento o causal, en: I) Prestación de servicios profesionales y apoyo, II) Porcentaje Mínima cuantía, III) Bolsa de Productos, IV) sin pluralidad de oferentes, V**) Convenios y/o contratos Interadministrativos,** VI) Subasta Inversa, VII) Licitación Pública, VIII) **Contratación de Menor Cuantía** y IX) Tienda Virtual del Estado Colombiano. Con base en lo anterior, se pretende cuantificar porcentualmente el cumplimiento de la documentación reportada frente a la información requerida.

Eficiencia del Reporte de Documentación Requerida Procesos Contractuales

CÓDIGO CONTRATO	CONTRATISTA	TIPOCONTRATISTA	MODALIDADCONTRATACIÓN	PROCEDIMIENTO /CAUSAL	CONTRATOVALOR	FECHATERMINACIÓN	DOCUMENTOSREQUERIDOS	DOCUMENTOSREPORTADOS	CUMPLIMIENTO (%)
128-2026	(91287026)CARLOS AUGUSTO	Contratista	MÍNIMA CUANTÍA	Mínima Cuantía	$ 30.000.000	2026/12/21	16	13	81,3 %

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: 6076522220

	HERNANDEZ SANCHEZ								
129-2026	(804014181)LA BODEGA ELECTRICA S.A.S	Contratista	MÍNIMA CUANTÍA	Mínima Cuantía	$ 20.000.000	2026/12/31	16	13	81,30%
131-2026	(1232890019)LAURA VIVIANA SANCHEZ PARRA	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 31.416.667	2026/12/21	11	8	72,7 %
132-2026	(1100962745)FRANQUIN ARTURO MUÑOZ AYALA	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 32.666.667	2026/12/18	11	8	72,7 %
133-2026	(800126785)EMERMEDICA S. A. SERVICIOS DE AMBULANCIA PREPAGADOS	Contratista	MÍNIMA CUANTÍA	Mínima Cuantía	$ 3.750.000	2026/12/29	16	13	81,30%

A continuación, se muestra el avance de la documentación por etapa contractual y precontractual de los procesos registrados durante el mes de julio (1 al 31) vigencia 2026 y el respectivo porcentaje asignado según el avance en dicha etapa:

Tabla # 2
Eficiencia del Reporte de Documentación Requerida Procesos Contractuales Junio (1 al 30) de 2026

CÓDIGOCONTRATO	SEGUIMIENTO GENERAL			SEGUIMIENTO PRECONTRACTUAL			SEGUIMIENTO CONTRACTUAL		
	DOCUMENTOSREQUERIDOS	DOCUMENTOSREPORTADOS	CUMPLIMIENTO (%)	DOCUMENTOSREQUERIDOS	DOCUMENTOSREPORTADOS	CUMPLIMIENTO (%)	DOCUMENTOSREQUERIDOS	DOCUMENTOSREPORTADOS	CUMPLIMIENTO (%)
128-2026	16	13	81,3 %	8	8	100%	8	5	62,5%
129-2026	16	13	81,3 %	8	8	100%	8	5	62,5%
131-2026	11	8	72,7 %	5	5	100%	6	3	50,0%
132-2026	11	8	72,7 %	5	5	100%	6	3	50,0%
133-2026	16	13	81,3 %	8	8	100%	8	5	62,5%



CÓDIGO CONTRATO	VIGENCIA	CONTRATISTA	TIPO CONTRATISTA	MODALIDAD CONTRATACIÓN	PROCEDIMIENTO /CAUSAL	CONTRATO VALOR	FECHA TERMINACIÓN	DOCUMENTOS REQUERIDOS	DOCUMENTOS REPORTADOS	CUMPLIMIENTO (%)
128-2026	2026	(91287026) CARLOS AUGUSTO HERNANDEZ SANCHEZ	Contratista	MÍNIMA CUANTÍA	Mínima Cuantía	$ 30.000.000	2026/12/21	16	13	81,3 %
129-2026	2026	(804014181) LA BODEGA ELECTRICA S.A.S	Contratista	MÍNIMA CUANTÍA	Mínima Cuantía	$ 20.000.000	2026/12/31	16	13	81,3 %
131-2026	2026	(1232890019) LAURA VIVIANA SANCHEZ PARRA	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 31.416.667	2026/12/21	11	8	72,7 %
132-2026	2026	(1100962745) FRANQUIN ARTURO MUÑOZ AYALA	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 32.666.667	2026/12/18	11	8	72,7 %
133-2026	2026	(800126785) EMERMEDICA S. A. SERVICIOS DE AMBULANCIA PREPAGADOS	Contratista	MÍNIMA CUANTÍA	Mínima Cuantía	$ 3.750.000	2026/12/29	16	13	81,3 %

Pantallazo SIA OBSERVA- Control de Legalidad

Para los procesos rendidos nos muestra que la documentación requerida precontractual tiene un avance del 100%, así mismo, se muestra que el contrato 128,129 y 133 en su etapa contractual de los 8 documentos requeridos se han subido 5 quedando faltantes por subir (Facturas, informe de supervisión informes del contratista y pagos realizados) tal como lo muestran las siguientes imágenes:

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: 6076522220

CÓDIGO CONTRATO	ETAPA	DOCUMENTOS REQUERIDOS	DOCUMENTOS REPORTADOS	CUMPLIMIENTO (%)
128-2026	Precontractual	8	8	100,0 %
128-2026	Contractual	8	5	62,5 %

Documentos: Muestra el listado de documentos del control de legalidad rendido y no rendidos.

Copy Excel Print

FASE	DOCUMENTO		ARCHIVO	REQUISITO
Contractual	ACTA DE INICIO (AGR)	✓	1	Requerido
Contractual	CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA(AGR)	✓	1	Requerido
Contractual	CONTRATO O SU EQUIVALENTE(AGR)	✓	1	Requerido
Contractual	DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR(AGR)	✓	1	Requerido
Contractual	INFORMES DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA(AGR)			Requerido
Contractual	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA			Requerido
Contractual	PAGOS REALIZADOS (AGR)			Requerido
Contractual	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	✓	1	Requerido

Pantallazo SIA OBSERVA etapa contractual 128-2026

CÓDIGO CONTRATO	ETAPA	DOCUMENTOS REQUERIDOS	DOCUMENTOS REPORTADOS	CUMPLIMIENTO (%)
129-2026	Precontractual	8	8	100,0 %
129-2026	Contractual	8	5	62,5 %

Documentos: Muestra el listado de documentos del control de legalidad rendido y no rendidos.

Copy Excel Print

FASE	DOCUMENTO		ARCHIVO	REQUISITO
Contractual	ACTA DE INICIO (AGR)	✓	1	Requerido
Contractual	CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA(AGR)	✓	1	Requerido
Contractual	CONTRATO O SU EQUIVALENTE(AGR)	✓	1	Requerido
Contractual	DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR(AGR)	✓	1	Requerido
Contractual	INFORMES DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA(AGR)			Requerido
Contractual	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA			Requerido
Contractual	PAGOS REALIZADOS (AGR)			Requerido
Contractual	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	✓	1	Requerido

Pantallazo SIA OBSERVA etapa contractual 129-2026

CÓDIGO CONTRATO	ETAPA	DOCUMENTOS REQUERIDOS	DOCUMENTOS REPORTADOS	CUMPLIMIENTO (%)
133-2026	Precontractual	8	8	100,0 %
133-2026	Contractual	8	5	62,5 %

Documentos: Muestra el listado de documentos del control de legalidad rendido y no rendidos.

Copy Excel Print

FASE	DOCUMENTO		ARCHIVO	REQUISITO
Contractual	ACTA DE INICIO (AGR)	✓	1	Requerido
Contractual	CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA(AGR)	✓	1	Requerido
Contractual	CONTRATO O SU EQUIVALENTE(AGR)	✓	1	Requerido
Contractual	DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR(AGR)	✓	1	Requerido
Contractual	INFORMES DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA(AGR)			Requerido
Contractual	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA			Requerido
Contractual	PAGOS REALIZADOS (AGR)			Requerido
Contractual	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	✓	1	Requerido

Pantallazo SIA OBSERVA etapa contractual 133-2026

Así mismo el contrato 131 y 132, se encuentran con todos los documentos requeridos en su etapa precontractual, y con 50% de avance en los documentos requeridos faltante en la etapa siendo esta (informes de supervisión, informes de contratista y pago de facturas) tal como lo muestran los siguientes pantallazos:

CÓDIGO CONTRATO	ETAPA	DOCUMENTOS REQUERIDOS	DOCUMENTOS REPORTADOS	CUMPLIMIENTO (%)
131-2026	Precontractual	5	5	100,0 %
131-2026	Contractual	6	3	50,0 %

Documentos: Muestra el listado de documentos del control de legalidad rendido y no rendidos.

Copy Excel Print

FASE	DOCUMENTO		ARCHIVO	REQUISITO
Contractual	ACTA DE INICIO (AGR)	✓	1	Requerido
Contractual	CONTRATO O SU EQUIVALENTE(AGR)	✓	1	Requerido
Contractual	DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR(AGR)	✓	1	Requerido
Contractual	INFORMES DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA(AGR)			Requerido
Contractual	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA			Requerido
Contractual	PAGOS REALIZADOS (AGR)			Requerido

Pantallazo SIA OBSERVA etapa Contractual 131-2026

CÓDIGO CONTRATO	ETAPA	DOCUMENTOS REQUERIDOS	DOCUMENTOS REPORTADOS	CUMPLIMIENTO (%)
132-2026	Precontractual	5	5	100,0 %
132-2026	Contractual	6	3	50,0 %

Documentos: Muestra el listado de documentos del control de legalidad rendido y no rendidos.

Copy Excel Print

FASE	DOCUMENTO		ARCHIVO	REQUISITO
Contractual	ACTA DE INICIO (AGR)	✓	1	Requerido
Contractual	CONTRATO O SU EQUIVALENTE(AGR)	✓	1	Requerido
Contractual	DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR(AGR)	✓	1	Requerido
Contractual	INFORMES DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA(AGR)			Requerido
Contractual	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA			Requerido
Contractual	PAGOS REALIZADOS (AGR)			Requerido

Pantallazo SIA OBSERVA etapa Contractual 132-2026

Cabe resaltar que dicha información se realiza con corte de 13 de agosto de 2026.

Es de aclarar que la plataforma SIA observa, estaba presentando cambios en la plataforma, por lo cual se procedió a enviar oficio a la contraloría teniendo en cuenta que estos cambios afectaban el cumplimiento de los documentos requeridos, a la fecha no se ha recibido respuesta formal de dichos cambios, sin embargo, la plataforma volvió a parametrizarse con normalidad reflejando a hoy los avances reales de la documentación requerida de cada contrato para poder realizar el seguimiento real a los mismos.

INFORME DE CONTRATACIÓN

El Informe de Contratación muestra la consolidación del avance de la información de los contratos cargados a SIA OBSERVA en el mes de julio, igualmente se realiza seguimiento a todos los contratos de enero a julio con el fin de determinar el porcentaje de avance y los faltantes por subir documentación, relacionando a continuación la información correspondiente:

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: 6076522220

CÓDIGO CONTRATO	CONTRATISTA	TIPOCONTRATISTA	MODALIDADCONTRATACIÓN	PROCEDIMIENTO/ CAUSAL	CONTRATOVALOR	FECHATERMINACIÓN	DOCUMENTOSREQUERIDOS	DOCUMENTOSREPORTADOS	CUMPLIMIENTO (%)
001-2026	(1098662473)EYMAR SAID TORRES CAÑIZARES	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 57.600.000	2026/09/20	11	11	100,0 %
002-2026	(1098750486)ORTIZ CAMACHO YINETH XIOMARA	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 52.000.000	2026/09/16	11	11	100,0 %
003-2026	(1098786940)KAREN DANIEL LANDAZABAL BELTRAN	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 48.000.000	2026/09/16	11	11	100,0 %
005-2026	(37550068)YENNY MARCELA CACERES ARISMENDI	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 53.600.000	2026/09/16	11	11	100,0 %
006-2026	(1005311651)JORGE ENRIQUE MOTTA OSMA	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 35.200.000	2026/09/16	11	11	100,0 %
007-2026	(1098731853)CAMILO ANDRES VALBUENA SERRANO	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 52.000.000	2026/09/16	11	11	100,0 %
008-2026	(1098761202)YENY PAOLA FRANCO JEREZ	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 40.000.000	2026/09/18	11	11	100,0 %
009-2026	(1005450055)ESTEBAN DANIEL ORTIZ SANCHEZ	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 40.000.000	2026/09/18	11	11	100,0 %
010-2026	(1098680788)TATIANA CAROLINA RANGEL RODRIGUEZ	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 44.000.000	2026/09/19	11	11	100,0 %
011-2026	(1098797412)CHRISTIAN SNEYDER PEÑA ALBARRACIN	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 36.800.000	2026/09/19	11	11	100,0 %
012-2026	(1098612689)KLAREN ELIZABETH GUZMAN PEREIRA	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 56.000.000	2026/09/19	11	11	100,0 %
013-2026	(1098131702)YENI FERNANDA ALARCON VARGAS	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 36.000.000	2026/09/26	11	11	100,0 %
014-2026	(1096513784)ANGELICA MARIA TRIANA BALLESTEROS	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 44.000.000	2026/09/19	11	11	100,0 %
015-2026	(37842750)YASMIN FORERO ROJAS	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 24.800.000	2026/09/19	11	11	100,0 %
016-2026	(37726966)MERY JULIANA BARRERA VILLAMIZAR	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 40.000.000	2026/09/19	11	11	100,0 %
017-2026	(1095828525)SERRANO LOPEZ DANIELA ASTRID	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 40.000.000	2026/09/19	11	11	100,0 %
018-2026	(5678118)GILBERTO MENDOZA ARDILA	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 56.000.000	2026/09/19	11	11	100,0 %
019-2026	(1098779527)STEVEEN JAVIER DOMINGUEZ PRIETO	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 36.800.000	2026/09/19	11	11	100,0 %

COPIA CONTROLADA

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: 6076522220

020-2026	(1098676569)DIANA KATHERINE TORRES DIAZ	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 40.000.000	2026/09/19	11	11	100,0 %
021-2026	(1098630014)NARANJO DIAZ LESLIE JOHANA	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 52.000.000	2026/09/20	11	11	100,0 %
022-2026	(91465334)ALEJANDRO REYES ANGARITA	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 36.000.000	2026/09/21	11	11	100,0 %
023-2026	(91208985)EDUARDO GALVIS TIBADUIZA	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 40.000.000	2026/09/21	11	11	100,0 %
024-2026	(37901704)RODRIGUEZ PARRA CLAUDIA JULIANA	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 44.000.000	2026/10/01	11	11	100,0 %
025-2026	(10879285)CALI PASSO JORGE DAVID	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 36.000.000	2026/09/21	11	11	100,0 %
026-2026	(1098670783)ERIKA XIOMARA ESCOBAR RINCON	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 40.000.000	2026/09/21	11	11	100,0 %
027-2026	(1098634006)MELVIN SNEYDER GUTIERREZ SUAREZ	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 30.000.000	2026/07/21	11	11	100,0 %
028-2026	(98342109)FERNANDO PORFIRIO CADENA CASTILLO	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 40.000.000	2026/09/21	11	11	100,0 %
029-2026	(37720641)YERLIN MILENA CORDERO CACERES	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 42.000.000	2026/08/01	11	11	100,0 %
030-2026	(63360757)PEDROZO GOMEZ ALEXIS	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 36.000.000	2026/10/21	11	11	100,0 %
031-2026	(1097912564)CAMILO ANDRES DUEÑEZ PORTILLA	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 35.200.000	2026/09/20	11	11	100,0 %
032-2026	(1098660710)JAVIER ENRIQUE LANDAZABAL MARTINEZ	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 52.000.000	2026/09/23	11	11	100,0 %
033-2026	(91269046)HENDER YESID BARON ARENAS	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 40.000.000	2026/09/25	11	11	100,0 %
034-2026	(1098678268)JEFERSON DARIO ALVAREZ FLOREZ	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 36.000.000	2026/09/26	11	11	100,0 %
035-2026	(86059364)CESAR AUGUSTO ROJAS PINZON	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 40.000.000	2026/09/25	11	11	100,0 %
036-2026	(91355617)IVAN DARIO SARMIENTO BECERRA	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 40.000.000	2026/10/01	11	11	100,0 %
037-2026	(37901738)MARIA JULIANA URIBE	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 48.000.000	2026/09/25	11	11	100,0 %
038-2026	(91012447)JAIRO ALCIDES CALA RODRIGUEZ	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 40.000.000	2026/09/26	11	11	100,0 %
039-2026	(63478915)DIANA YAZMIN MATAJIRA BEDOYA	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	$ 40.000.000	2026/09/25	11	11	100,0 %

COPIA CONTROLADA

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: 6076522220

				PROFESIONALES Y APOYO					
040-2026	(1098655408)NUÑEZ BUITRAGO JULIETH ANDREA	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 40.000.000	2026/09/23	11	11	100,0 %
042-2026	(1096253795)ROMERO TAPIAS DANIEL FERNANDO	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 40.000.000	2026/09/25	11	11	100,0 %
043-2026	(5628811)GILBERTO VILLABONA CABALLERO	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 40.000.000	2026/09/25	11	11	100,0 %
044-2026	(37749298)PARDO FLOREZ BETTY	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 36.000.000	2026/11/01	11	11	100,0 %
048-2026	(37513234)PINILLA MIRANDA XIMENA ALEXANDRA	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 48.000.000	2026/10/01	11	11	100,0 %
049-2026	(1098647855)JENNY SOFIA SEPULVEDA ROLON	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 40.000.000	2026/09/26	11	11	100,0 %
050-2026	(37895043)MARIELA VESGA ORTIZ	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 48.000.000	2026/09/26	11	11	100,0 %
051-2026	(1005108395)KEREN LIZETH MUÑOZ CASTILLO	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 35.200.000	2026/09/28	11	11	100,0 %
052-2026	(1005328975)JOHN SEBASTIAN MARTINEZ ROJAS	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 40.000.000	2026/10/01	11	11	100,0 %
053-2026	(30206685)CLAUDIA LILIANA FAJARDO CASTELLANOS	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 40.000.000	2026/10/01	11	11	100,0 %
054-2026	(13569527)CARLOS FERNANDO GALVAN BECERRA	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 40.000.000	2026/10/01	11	11	100,0 %
055-2026	(1096186486)LUIS EDUARDO GALVAN BECERRA	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 40.000.000	2026/10/01	11	11	100,0 %
056-2026	(1098739357)YEIMY CAROLINA AYALA SANMIGUEL	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 40.000.000	2026/09/28	11	11	100,0 %
057-2026	(91259994)FABIO ENRIQUE PLAZAS CORNEJO	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 28.000.000	2026/10/01	11	11	100,0 %
058-2026	(5777805)LUNA ESCOBAR MAXIMO	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 36.000.000	2026/10/01	11	11	100,0 %
059-2026	(1007731716)JULIAN DAVID NIÑO AVILA	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 40.000.000	2026/10/01	11	11	100,0 %
060-2026	(1098757907)STEFANY NATHALIA PINZON OJEDA	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 40.000.000	2026/10/03	11	11	100,0 %
061-2026	(91292863)OSCAR MAURICIO HERNANDEZ HERNANDEZ	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 52.000.000	2026/10/01	11	11	100,0 %
062-2026	(1098637663)DIANA LIZETH GARCES ARIAS	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 36.000.000	2026/10/01	11	11	100,0 %

COPIA CONTROLADA

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: 6076522220

063-2026	(1097970641)SILVIA JULIANA RUEDA IBAÑEZ	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 40.000.000	2026/10/01	11	11	100,0 %
064-2026	(1065237238)FABIO MENDEZ DAZA	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 40.000.000	2026/10/01	11	11	100,0 %
065-2026	(1102372614)XIOMARA ORTIZ ARCINIEGAS	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 40.000.000	2026/10/01	11	11	100,0 %
067-2026	(30206459)CARRILLO CIPAGAUTA DIANA MAGALI	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 40.000.000	2026/10/01	11	11	100,0 %
068-2026	(1097970433)YOHN FREDY MURILLO CALDERON	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 40.000.000	2026/10/01	11	11	100,0 %
070-2026	(1100966016)SERGIO ANDRES VILLAR DUARTE	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 49.000.000	2026/09/01	11	11	100,0 %
071-2026	(912726046)JULIO TORRES VEGA	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 56.000.000	2026/10/02	11	10	90,9 %
072-2026	(63343835)MARIA EUGENIA MARTINEZ MARTINEZ	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 36.000.000	2026/10/01	11	11	100,0 %
073-2026	(91074303)JAVIER ORLANDO ORTIZ DIAZ	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 28.000.000	2026/10/01	11	11	100,0 %
074-2026	(63518319)AMADO FORERO YENNY PATRICIA	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 40.000.000	2026/10/01	11	11	100,0 %
075-2026	(1005136277)MAIRA ALEXANDRA ESPARZA GUERRERO	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 40.000.000	2026/10/10	11	11	100,0 %
076-2026	(63496796)MARTHA CECILIA GALVIS PEÑA	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 30.000.000	2026/08/01	11	11	100,0 %
077-2026	(63512717)MENDOZA VILLABONA CLAUDIA RUBIELA	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 30.000.000	2026/08/01	11	11	100,0 %
078-2026	(1005334089)DAVID HERNANDEZ CAPACHO	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 44.000.000	2026/09/28	11	11	100,0 %
079-2026	(1098807790)LAURA CAMILA PEÑARANDA ROJAS	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 40.000.000	2026/10/15	11	11	100,0 %
080-2026	(1098653430)GONZALES SANCHEZ GELSON ARIEL	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 28.000.000	2026/10/01	11	11	100,0 %
081-2026	(1102356046)SANABRIA VALDIVIESO JUDY MARCELA	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 30.000.000	2026/08/01	11	11	100,0 %
082-2026	(1018513792)FRANCIA VALENTINA MORALES FORERO	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 30.000.000	2026/08/01	11	11	100,0 %
083-2026	(1098610844)KAROL SMITH CALDERON VALBUENA	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 42.400.000	2026/10/01	11	11	100,0 %
084-2026	(63330241)MYRIAM VIVAS RAMOS	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	$ 40.000.000	2026/10/01	11	11	100,0 %

COPIA CONTROLADA

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: 6076522220

				PROFESIONALES Y APOYO					
085-2026	(1098658253)CASTELLANOS JEREZ DEXCY JOHANA	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 40.000.000	2026/10/01	11	11	100,0 %
086-2026	(1101260259)MADYURI ALEJANDRA CABALLERO GARCES	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 33.600.000	2026/10/03	11	11	100,0 %
087-2026	(1124375740)STEPHANIE JULIETHE MARQUEZ CURBELO	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 56.000.000	2026/10/01	11	11	100,0 %
088-2026	(1098782028)YURLEY VIVIANA FLOREZ URIBE	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 21.000.000	2026/07/29	11	11	100,0 %
089-2026	(63450894)LIDA ESNEDY RAMIREZ DIAZ	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 36.000.000	2026/11/03	11	11	100,0 %
090-2026	(890204109)DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	$ 7.090.212	2026/12/30	7	2	28,6 %
091-2026	(1097094906)KILIAM RENE ESCOBAR BARRAZA	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 36.000.000	2026/10/01	11	11	100,0 %
092-2026	(1101154246)SALAS CALA SERGIO DAVID	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 40.000.000	2026/10/01	11	11	100,0 %
093-2026	(69011263)JOHANA CAROLINA TORRES CUELLAR	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 36.000.000	2026/11/01	11	11	100,0 %
094-2026	(1098649308)LOZANO BARRIOS LAURA MERCEDES	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 30.000.000	2026/08/03	11	11	100,0 %
095-2026	(37840353)IVON MARITZA TELLO RIOS	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 30.000.000	2026/08/03	11	11	100,0 %
096-2026	(37900695)GARRIDO GELVES SANDRA MILENA	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 49.600.000	2026/10/03	11	11	100,0 %
098-2026	(1098642860)CINDY ASHELY SANTANDER HERRERA	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 30.000.000	2026/08/03	11	11	100,0 %
099-2026	(91510889)ANDRES RICARDO CARDEÑO FERNANDEZ	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 40.000.000	2026/10/03	11	11	100,0 %
100-2026	(1098628431)SANABRIA PLATA YULI ANDREA	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 30.000.000	2026/08/03	11	11	100,0 %
102-2026	(63338490)JANETH LENGERKE PEREZ	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 40.200.000	2026/08/01	11	11	100,0 %
103-2026	(1097694029)YULIETH DAYANA LARGO GIL	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 40.000.000	2026/10/03	11	11	100,0 %
104-2026	(1098684210)LUIS EDUARDO PEÑA JAIMES	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 30.000.000	2026/08/01	11	11	100,0 %
105-2026	(890201578)CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 666.852.181	2026/12/02	11	8	72,7 %

COPIA CONTROLADA

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: 6076522220

	COMFENALCO SANTANDER								
106-2026	(800162721)COOPERATIVA INTEGRAL DE TRABAJO ASOCIADO LIMITADA ASESORAR LIMITADA	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	OTRAS FORMAS DE CONTRATACIÓN DIRECTA	$ 16.500.000	2026/12/30	13	11	84,6 %
107-2026	(1140835140)VANESSA VICTORIA RAMIREZ MANOBALVA	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	ARRENDAMIENTOS Y ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	$ 22.308.818	2026/12/30	15	11	73,3 %
108-2026	(63285388)MARIA ANGELES BOTERO ORTIZ	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	ARRENDAMIENTOS Y ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	$ 24.318.305	2026/12/30	15	11	73,3 %
109-2026	(13930465)ANDERSON RICARDO PAREDES MORENO	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 40.000.000	2026/10/03	11	11	100,0 %
110-2026	(37510793)DAMARIS RODRIGUEZ MORALES	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 26.000.000	2026/06/01	11	11	100,0 %
111-2026	(1091662456)MANUEL FERNANDO AREVALO NAVARRO	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 25.000.000	2026/07/03	11	11	100,0 %
112-2026	(91538459)GUEVARA VANEGAS MIGUEL ERNESTO	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 30.000.000	2026/08/05	11	11	100,0 %
115-2026	(63525663)SANDRA LILIANA BARAJAS CANDELA	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 30.000.000	2026/08/03	11	11	100,0 %
116-2026	(1095927449)JACQUELINE GAMBOA GAÑAN	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 18.600.000	2026/09/02	11	11	100,0 %
117-2026	(860009174)SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.	Contratista	SELECCIÓN ABREVIADA	CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA	$ 427.631.249	2027/02/18	26	24	92,3 %
118-2026	(804007616)EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA GLOBAL SECURITY LTDA	Contratista	SELECCIÓN ABREVIADA	CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA	$ 199.220.213	2026/12/31	26	20	76,9 %
119-2026	(900679927)PLATINUM SALUD LABORAL S.A.S.	Contratista	MÍNIMA CUANTÍA	Mínima Cuantía	$ 40.000.000	2026/06/29	16	13	81,3 %
120-2026	(811009788)DISTRACOM S.A	Contratista	ACUERDOS MARCO DE PRECIOS	Tienda Virtual del Estado Colombiano	$ 80.000.000	2026/12/30	14	9	64,3 %
121-2026	(901684397)SYSTECC GLOBAL S.A.S	Contratista	MÍNIMA CUANTÍA	Mínima Cuantía	$ 35.000.000	2026/11/14	16	15	93,8 %
122-2026	(900352229) COINSTOR S.A.S	Contratista	SELECCIÓN ABREVIADA	SUBASTA INVERSA	$ 747.029.440	2026/10/01	16	15	93,8 %
123-2026	(902070364) CONSORCIO BOMBEROS 26	Contratista	SELECCIÓN ABREVIADA	SUBASTA INVERSA	$ 750.000.000	2026/12/30	16	13	91,3 %
124-2026	(91287026) CARLOS AUGUSTO HERNANDEZ SANCHEZ	Contratista	SELECCIÓN ABREVIADA	SUBASTA INVERSA	$ 150.000.000	2026/12/30	16	12	75,0 %
125-2026	(900702609) GRUPO EMPRESARIAL GYG S.A.S	Contratista	SELECCIÓN ABREVIADA	SUBASTA INVERSA	$ 72.000.000	2026/12/30	16	14	87,5 %
126-2026	(860095786) SEGUROS DEL ESTADO S.A. SOAT	Contratista	SELECCIÓN ABREVIADA	SUBASTA INVERSA	$ 24.954.500	2026/12/31	16	16	100 %

Con respecto a la relación anterior se deja constancia de los faltantes así:

- **071-2026**: falta pagos (finaliza 2 de octubre) Porcentaje de avance: **90.9%**
- **090-2026**: Falta subir informes de supervisión, de contratista y de pagos, así como toda la etapa poscontractual, teniendo en cuenta la causal de contrato (convenio administrativo). Porcentaje de Avance: **28.9%**

COPIA CONTROLADA

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: 6076522220

- **105, 106 107 y 108:** Falta subir informes de supervisión, de contratista y de pagos, así como toda la etapa pos contractual. Porcentajes de avance: **72,7 %, 84,6 %, 73,3 % y 73,3 %.**
- **117**: Pendientes documentos pos contractuales fecha de terminación (18-02-2027). Porcentaje de avance: **92.3%**
- **118, 119 y 120:** Falta subir informes de supervisión, de contratista y de pagos, así como toda la etapa pos contractual en aquellos que por su causal de contrato lo requiera. Porcentajes de avance: **76,9 %, 81,3 %, 64,3 %.**
- **121 y 122:** Falta subir pagos, Porcentajes de avance: **93,8 %.**
- **123:** Falta subir informes de supervisión, de contratista y de pagos, Porcentajes de avance: **81,3%.**
- **124:** Falta subir todos los documentos requeridos de la etapa contractual, Porcentajes de avance: **75%.**
- **125:** Falta subir registro presupuestal y pagos, Porcentajes de avance: **87,5 %.**

7. CONCLUSIONES:

- La Oficina de Control Interno lidera el acompañamiento y seguimiento a las diferentes acciones que debe implementar y desarrollar Bomberos de Bucaramanga, especialmente en el área de contratación.
- En relación al reporte del Control de Legalidad, se corrobora que se ha venido dando cumplimiento al 100% con el cargue de la documentación en la **etapa precontractual** para los contratos cargados en el mes de JULIO, en cuanto a la **etapa contractual** en general el promedio es de 89.39%, debiéndose a que aún nos encontramos en procesos de presentación de informes de supervisión y pagos.
- Durante el mes de julio se realizaron cinco (5) contratos los cuales se rindieron cinco (5) dentro de los términos con la documentación precontractual y contractual requerida.
- La fecha de corte del presente informe es de 13 de agosto de 2026
- El promedio en general de cumplimiento de los documentos requeridos de todos los contratos de enero a la fecha es de 96,32 % siendo un porcentaje alto, donde todos los contratos a la fecha se encuentran con los documentos requeridos de su etapa precontractual al 100%.

8. RECOMENDACIONES:

- Dar continuidad a la publicación oportuna de los documentos en cada una de las etapas en los procesos contractuales, toda vez que la funcionalidad principal de la plataforma, es ofrecer a las entidades de control fiscal y a los Sujetos Vigilados, una herramienta de captura de información contractual y presupuestal para la toma de decisiones oportuna y con carácter preventivo; permitiendo generar reportes de acceso público para que toda la ciudadanía pueda conocer la gestión y manejo de los recursos públicos.
- Reportes realizados en la plataforma SIA OBSERVA, al correo institucional de la Oficina de Control Interno de Bomberos de Bucaramanga, como se ha venido haciendo hasta la fecha, lo cual permite efectuar continuo seguimiento a dicho proceso
- Continuar con el mejoramiento continuo que se ha venido evidenciando en los últimos reportes.
- Es importante poner atención al momento de cargar los documentos en los consecutivos debidos para evitar equivocaciones.
- Las anteriores recomendaciones serán revisadas por la oficina de Control Interno en el seguimiento de la verificación, cumplimiento y oportunidad en el reporte de los procesos contractuales celebrados en el mes de mayo vigencia 2026.

COPIA CONTROLADA

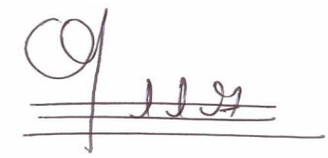
9. FIRMAS:





CESAR YOBANY ARCINIEGAS HERNANDEZ
Jefe Oficina de Control Interno

HENDER YESID BARON ARENAS
Contratista



IVAN DARIO SARMIENTO BECERRA
Contratista Apoyo Control Interno

Elaborado: Hender Yesid Barón Arenas – Profesional Apoyo Control Interno	**Revisado:** Iván Darío Sarmiento Becerra– Abogado Oficina de Control Interno	**Aprobado:** Cesar Yobany Arciniegas Hernández– Jefe Oficina de Control Interno

COPIA CONTROLADA

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: 6076522220